

C I R C U L A R CSJMEC21-72

Fecha: 3 de agosto de 2021

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Oficio UDAEO21-1293 de 1 de agosto de 2021 – Información egresados del programa de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia”*

Atendiendo el Oficio UDAEO21-1293 de 1 de agosto de 2021, suscrito por Ofelia Betancourt Hernández, Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, referente a lo enunciado en el Asunto, de manera atenta se les solicita a los funcionarios judiciales, indicar si es egresado del programa de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Esta información debe ser enviada al correo grodrigc@cendoj.ramajudicial.gov.co, a más tardar hasta **el 6 de agosto de 2021**.

Lo anterior, para poder dar respuesta de fondo al peticionario dentro de los términos legales señalados en la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Presidente

REDM/GARC
EXTCSJME21-1171 de 3/ag/2021.